San Lorenzo, 31 de agosto del 2015.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 23/2015 **"CONFECCION DE AGENDAS"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 23/2015, de fecha de apertura de sobres el diecinueve de agosto del año dos mil quince.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.**
- ✓ **INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.**
- ✓ **TALABART S.A.**
- ✓ **SERIGRAF S.R.L.**
- ✓ **ARTEMAC S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **TALABART S.A.**
- ✓ **NEMPRE PRODUCCIONES**
- ✓ **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**
- ✓ **ARTES GRAFICAS VISUAL**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	TALABART S.A.	NEMPRE PRODUCIONES	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	ARTES GRAFICAS VISUAL
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO APLICA**
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO APLICA**
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes y/o representantes: ARTES GRAFICAS VISUAL, NEMPRE PRODUCCIONES, PAPELERA GUAIRA S.R.L.; constatándose que los mismos no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015. A excepción de la firma TALABART S.A. del cual según las verificaciones realizadas al señor Carlos Alberto Herreros Giménez socio de la mencionada firma se encuentra Activo como PROFESIONAL SUPERIOR, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; realizado la consulta, respuesta y análisis del mismo hemos constatado que: "*dando cumplimiento a la Resolución N° 849 de la DNCP, notificamos que el miembro de Talabart S.A., Sr. Carlos Alberto Herreros Giménez, desempeña funciones como "Médico de familia", en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con contrato vigente desde el año 2013*"; así también considerando que conforme a su Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 4 de mayo del cte. año., mencionan que el Sr. Carlos Alberto Herreros Giménez se encuentra en calidad de accionista, siendo el Sr. Víctor A. Herreros Giménez *único Representante de la Sociedad en todos los actos comerciales, administrativos y bancarios que hubiere…* por lo que éste Comité considera que el Sr. Carlos Alberto Herreros Giménez, personal de blanco del MSPBS; no influiría en el proceso de ejecución del contrato pues el mismo no obliga a la firma, ni forma parte del personal de obra de la misma, por lo que la firma TALABART S.A. no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el Contrato.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor, por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***ARTES GRAFICA VISUAL, ofertó en forma total para la "CONFECCION DE AGENDAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 27.475.000 (veintisiete millones cuatrocientos setenta y cinco mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

2. ***PAPELERA GUAIRA S.R.L., ofertó en forma total para la "CONFECCION DE AGENDAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 30.615.000 (treinta millones seiscientos quince mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

3. ***TALABART S.A., ofertó en forma total para la "CONFECCION DE AGENDAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 32.145.750 (treinta y dos millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

4. ***NEMPRE PRODUCCIONES, ofertó en forma total para la "CONFECCION DE AGENDAS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 42.782.500 (cuarenta y dos millones setecientos ochenta y dos mil quinientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Posteriormente en fechas 19 y 21 de agosto del cte. año, las firmas oferentes PAPELERA GUAIRA S.R.L., ARTES GRAFICAS VISUAL y TALABART S.A. han remitido sus muestras según Notas presentadas respectivamente; Sin embargo, la firma oferente NEMPRE PRODUCCIONES, no ha presentado Muestra de lo cotizado, **No dando Cumplimiento** a lo establecido en el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC) Punto 19 donde menciona: "*Los oferentes deberán presentar muestras de las agendas al momento de la apertura de ofertas. La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta.*"; por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma NEMPRE PRODUCCIONES.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Seguidamente analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones, y a fin de determinar si las firmas se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando a los oferentes ***ARTES GRAFICAS VISUAL, PAPELERA GUAIRA S.R.L. y TALABART S.A.***, la provisión de documentos requeridos conforme la Carta de Invitación Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

ARTES GRAFICAS VISUAL

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).

f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Registro de Marca.***

V. Otros Documentos

1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital.* ***En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.***
2. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de* ***provisión agendas, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria de los dos últimos años (2013 y 2014)* ***deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta****, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Teniendo en cuenta que el Contrata presentado corresponde a un Contrato Abierto solicitamos la facturación correspondiente a la provisión de las agendas, así como los certificados u otros documentos que acrediten el desempeño satisfactorio.***

PAPELERA GUAIRA S.R.L.

FORMULARIO N° 9 INFORMACION SOBRE EL OFERENTE

V. Otros Documentos

2. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión agendas, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los dos últimos años* ***(2013 y 2014)*** *deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Lo presentado no alcanza el porcentaje solicitado teniendo en cuenta los años solicitados.***

TALABART S.A.

V. Otros documentos

2. Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de bienes iguales al objeto de la licitación, ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria de los dos últimos años (2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*

Respectivamente,

Las firmas oferentes mencionadas han respondido en tiempo y forma con el suministro de las documentaciones solicitadas, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe. A excepción de la firma ARTES GRAFICAS VISUAL, quien No ha dado cumplimiento en cuanto a: "*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.* ***Registro de Marca.***", no ha presentado documento alguno ni ha respondido si la marca presentada corresponde a su fabricación; en relación a: *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital.* ***En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida***, la misma ha remitido Constancia de RUC, no correspondiendo al documento requerido; así también en cuanto a: *Contratos ejecutados y/o facturaciones de* ***provisión agendas, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria de los dos últimos años (2013 y 2014)* ***deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta****, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Teniendo en cuenta que el Contrata presentado corresponde a un Contrato Abierto solicitamos la facturación correspondiente a la provisión de las agendas, así como los certificados u otros documentos que acrediten el***

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

desempeño satisfactorio, ha presentado contratos y facturaciones sin los correspondientes certificados u otros documentos que acrediten el desempeño satisfactorio; por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 59 del Decreto reglamentario de la Ley N° 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados "*Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada*", se procede a rechazar la oferta del mencionado oferente.

Seguidamente, se han verificado las muestras presentadas, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación Punto 22 Criterio de evaluación y calificación de las muestras, del cual se desprende lo siguiente:

- La muestra presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** No Cumple con las especificaciones técnicas donde se solicita medida *15,5 x 22,5 cm, la tapa fabricación en cuero, logo en cuña bajo relieve, calendario 2015, 2016 y 2017...".* La muestra ofertada mide *15,4 x 22 cm; con tapa de fabricación símil cuero, no posee logo en cuña bajo relieve, se visualiza que el calendario para el Año 2015 solo figura los cuatro últimos meses y para el Año 2017 los cuatro primeros meses,* por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de la Ley N° 2051/03 se procede a rechazar la oferta del mencionado oferente.

- La muestra presentada por la firma **TALABART S.A.,** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la **"CONFECCION DE AGENDAS"** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **TALABART S.A..,** por la suma total de **G. 32.145.750 (treinta y dos millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta guaraníes),** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario

TALABART S.A.

1.1.0.330.30.01.99 **G. 32.145.750.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ARTES GRAFICAS VISUAL	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	TALABART S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ARTES GRAFICAS VISUAL
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No cumple

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	TALABART S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
d) Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	ARTES GRAFICAS VISUAL	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	TALABART S.A.
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.*	No cumple	Cumple	Cumple

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

2. Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión agendas, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio,** cuya sumatoria de los dos últimos años (2013 y 2014) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	No cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 23/2015 - "CONFECCION DE AGENDAS"

Item N°	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	ARTES GRAFICA VISUAL					PAPELERA GUAIRA S.R.L.					TALABART S.A.					NEMPRE PRODUCCIONES				
			Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121505-008	Impresión de Agenda	Artes Grafica Visual	Nacional	785	35.000	27.475.000	Guairá	Paraguay	785	39.000	30.615.000	Talabart S.A.	Paraguaya	785	40.950	32.145.750	Nempre	Paraguay	785	54.500	42.782.500
					Precio total		27.475.000			Precio total		30.615.000			Precio total		32.145.750			Precio total		42.782.500

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa de Dpto. Gestión de Adquisiciones